

Loja, 19 de marzo del 2017

Carmen Rocio Cabrera Guillen

**GERENTE DE LAVANDERIAS LOJA CIA LTDA.**

Ciudad.

**INFORME DE GERENCIA.**

Por medio de la presente me dirijo a usted Sra. presidente de la Compañía Lic. Judith Alicia Castro Hidalgo y por su intermedio a las Sras. Socias para hacerles conocer sobre las gestiones realizadas durante el periodo de enero a diciembre del 2016.

- Se hicieron los diferentes trámites para sacar los permisos de funcionamiento de los locales comerciales.
- Se realizó capacitaciones permanentes a las recepcionistas de las sucursales en materia de atención al cliente, recepción y entrega de las prendas; al personal operativo en lo relacionado al procesamiento y manejo de las prendas de los clientes.
- En el ámbito operativo se efectuó mantenimiento continuo de la maquinaria de la empresa, para mantenerlas en buen estado de funcionamiento, cabe mencionar que para la ejecución de dicho trabajo se lo contrató al Sr. Burneo Castillo Fabian Eduardo.
- En el mes de mayo se inició la búsqueda de terrenos con el fin de comprar, para dar inicio a la construcción de la nueva instalación, esta búsqueda se la realizó por el motivo que, en el Parque Industrial de la Ciudad de Loja, no nos daban solución para iniciar dichos trabajos.
- Así mismo se realizaron las gestiones pertinentes ante la gerencia del Parque Industrial de la Ciudad de Loja, para que realicen los trabajos de drenaje en la parte alta de la tercera etapa, puesto que, al no existir dicho drenaje, las aguas que salían del lugar afectaban a los terrenos de esa manzana incluyendo el nuestro.
- Se obtuvo el permiso de construcción en el Parque Industrial.
- En el mes de agosto se da por iniciado la construcción de la nueva planta en el lote de nuestra propiedad ubicado en el Parque Industrial de la Ciudad de Loja.

OFICINA PRINCIPAL  
LOJA  
Mercadillo y  
Juan José Peña esq.  
Telf.: 2589731

SUCURSAL  
Centro Comercial  
"La Pradera" (Supermaxi)  
Telf.: 2576252



- En el mes de septiembre los dueños del terreno donde funcionábamos, llegaron con la fuerza pública para hacer efectivo la orden de desalojo dictada por el juez competente, luego de un largo diálogo, llegamos a un consenso entre los que estábamos presentes. El acuerdo fue que nos permitirían estar hasta el 15 de diciembre del 2016, sin ninguna prórroga más.
- Para la construcción de la nueva planta se firmó el contrato el 20 de septiembre del 2016, con el sr. Alvarado Chocho José Antonio el cual dio la proforma más baja la misma que fue de ocho mil dólares (\$8,000.00) más el IVA.
- Para realizar el traslado de las máquinas a la nueva planta se buscó así mismo la persona que cobrara más barato por esos trabajos, es así que en el mes de septiembre el Sr. Cárdenas Rodríguez José Luis, vino para inspeccionar los trabajos que tenía que hacer. Luego de algunos días nos envió la proforma la misma que tiene un monto de nueve mil cuatrocientos noventa y seis dólares con once centavos (\$9,496.11); por tal motivo se firma el contrato de trabajo para el traslado de las máquinas con el Sr. Burneo Castillo Fabian Eduardo puesto que presentó la oferta más barata la cual fue de cuatro mil doscientos dólares (\$4,200.00).
- Se adquirió el medidor de agua potable para el lote de terreno en el parque industrial.
- Durante el periodo de la construcción fue necesario recurrir al financiamiento con el Banco de Loja, el mismo que nos concedió un crédito de seis mil dólares menos los gastos de contribución a Solca, acreditándonos en la cuenta del banco de Loja, cuenta corriente No. El valor de cinco mil novecientos setenta dólares (\$5,970,00); así mismo, la Dra. Tania Elizabeth García Córdova realizó un préstamo de cinco mil dólares (\$5,000.00)
- La construcción está avanzada en un 90%, quedando pendientes trabajos de pintura, conexiones eléctricas de las oficinas, iluminación, y otros trabajos menores.
- Se mantuvo conversaciones con los proveedores para que nos ayuden extendiendo el tiempo de crédito, puesto que por la construcción nos vimos disminuidos económicamente.

En lo referente a la parte económica los ingresos del ejercicio 2016 fueron ciento siete mil cuarenta y siete dólares con setenta y nueve centavos (\$107,047.79), y los gastos ascendieron a ciento seis mil quinientos sesenta y tres dólares con cuarenta y nueve centavos (104,582.12) quedando una utilidad de trescientos cuarenta y nueve dólares con noventa y cuatro centavos (\$349.94).

OFICINA PRINCIPAL  
LOJA  
Mercadillo y  
Juan José Peña esq.  
Telf.: 2589731

SUCURSAL  
Centro Comercial  
"La Pradera" (Supermaxi)  
Telf.: 2576252



Es todo lo que puedo informar en relación a mis labores desempeñadas durante el año 2016

Atentamente



Carmen Roció Cabrera Guillén

GERENTE DE LAVANDERIAS LOJA CÍA LTDA

OFICINA PRINCIPAL  
LOJA  
Mercadillo y  
Juan José Peña esq.  
Telf.: 2589731

SUCURSAL  
Centro Comercial  
"La Pradera" (Supermaxi)  
Telf.: 2576252

